

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

451 GENIN Y GARCES, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Sociedad "GENIN Y GARCES, S.L.", a la Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en la Notaría del Notario don Benito Martín Ortega sita en la avenida del Conde de las Almenas núm. 2, Chalet, CP 28250 de Torreldones (Madrid) el 13 de marzo de 2024 a las 16:30 horas ante la presencia del notario antedicho con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2021.

Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social y aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2022.

Quinto.- Estudio y aprobación, si procede, de la venta de todos o algunos de los vehículos propiedad de la Sociedad a terceros o a los socios, así como los precios de adquisición y los medios de pago.

Sexto.- Estudio y aprobación, si procede, de la venta del ordenador portátil DELL Precisión 7550 Código: HZXHN73 / Serial: 39177866415 propiedad de la Sociedad al socio don Pierre Genin, así como las condiciones de venta, precio y medio de pago.

Séptimo.- Estudio y aprobación, si procede, de la portabilidad de la línea o líneas telefónicas titularidad de la Empresa cuyo uso tiene asignada/s don Pierre Genin a título particular de este.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de esta. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a obtener en el domicilio social de Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales, así como el informe de Gestión, o al envío gratuito de los mismos.

Torreldones, 5 de febrero de 2024.- Administradora Solidaria, Sonia Garcés Martínez.

ID: A240005417-1